

FICHA TÉCNICA VEHICULO

N° INTERNO	0012				
PLACA	THR481				
CLASE	CAMIONETA				
MARCA	CHEVROLET				
MODELO	2014				
F. VINCULACIÓN	22-03-2024				
F. DESVINCULACIÓN	Sin asignar				
PROPIETARIO	GERMAN FELIPE BUSTAMANTE ECHEVERRI				
N° MOTOR	LK8193				
N° CHASIS	8LBETF3WXE0236940				
REVISIÓN TECNOMECÁNICA (CDA)			SOAT		
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
181065611	05-05-2025	05-05-2026	3395212300	08-05-2025	09-05-2026
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRA CONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECÁNICA PREVENTIVA		
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
2000656910-2000656911	25-09-2025	25-09-2026	CDA GIRARDOTA	05-01-2026	05-03-2026
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN		
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN	N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	
10034870593	05-02-2025	493438	13-05-2025	29-05-2027	
					



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**TARJETA DE OPERACIÓN**

No.493438

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	THR481	AÑO MODELO:	2014
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	MARCA:	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 5	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	DMAX		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORCOL VIP S.A.S.		
NIT:	901114852		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 3 14 57 BARRIO CARRETERO		
CIUDAD/MUNICIPIO:	AGUACHICA		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	13-05-2025		
VIGENCIA:	DESDE:	29-05-2025	HASTA: 29-05-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CESAR		

FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181065611

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA

NIT: 901296464

No. de Certificado de
Acreditación: 22-CDA-070

Fecha de expedición: 2025/05/05

Fecha de vencimiento: 2026/05/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA: THR481

CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2014

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2500

NRO. MOTOR: LK8193

NRO. CHASIS: 8LBETF3WXE0236940

VIN: 8LBETF3WXE0236940

LÍNEA: DMAX

COLOR: BLANCO GALAXIA

NOMBRE PROPIETARIO: GERMAN F. BUSTAMANTE E.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CAMILO SIERRA OROZCO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO | MES | DÍA
2025 | 5 | 8

VIGENCIA

DESDE
LAS 00
HORAS
DEL
AÑO | MES | DÍA
2025 | 5 | 10

HASTA

LAS 23:59
HORAS
DEL
AÑO | MES | DÍA
2026 | 5 | 9

ASEGURADORA



No. DE POLIZA.		PLACA No.		CLASE DE VEHICULO		SERVICIO		CILINDRAJE/VATIOS		MODELO	
3395212300		THR481		VEHICULOS DE SERVIC		PUBLICO		2500		2014	
PASAJEROS		MARCA		CHEVROLET					CARROCERIA		
5		LINEA VEHICULO		DMAX							
No. MOTOR				No. CHASIS ó No. SERIE				No. VIN		CAPACIDAD TON.	
LK8193				8LBETF3WXE0236940				8LBETF3WXE0236940		1	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR				TELÉFONO DEL TOMADOR		TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR		No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR		CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
BUSTAMANTE ECHEVERRI, GERMAN FELIPE				3218391414		CC		1035852787		GIRARDOTA	
CÓDIGO DE ASEGURADORA		CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA		CLAVE PRODUCTOR		No. FORMULARIO		CIUDAD EXPEDICIÓN			
1306		26		53880646		3395212300		MEDELLIN			
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA		TASA RUNT		AMPAROS POR VICTIMA		HASTA			
991	\$414.900,00	\$215.700,00		\$2.100,00		A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS		263,13 ¹		UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	
TOTAL A PAGAR						B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS		701,68 ²			
\$632.700,00								8,77			
						C. INCAPACIDAD PERMANENTE		HASTA			
								180		SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	
						D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		750			
FIRMA AUTORIZADA											

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeas data

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000656910	NÚMERO CERTIFICADO	2231637
VIGENCIA	Desde	2025-09-25	Hasta 2026-09-25
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
PÓLIZA	2000656911	NÚMERO CERTIFICADO	2231638
VIGENCIA	Desde	2025-09-25	Hasta 2026-09-25
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
TOMADOR	TRANSPORCOL VIP SAS		
ASEGURADO	TRANSPORCOL VIP SAS Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS		
		NIT	901.114.852
		NIT	901.114.852

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	THR481
MARCA:	CHEVROLET
MODELO:	2014
CLASE:	CAMIONETA
MOTOR:	LK8193

COBERTURAS
**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA
VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO**
V/ASEGURADO

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D001

Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO
Deducible: 10 % MINIMO UN (1) SMMLV	

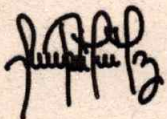
**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS
TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO**
V/ASEGURADO

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D001

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Rio de oro a los (17) días del mes de Septiembre de 2025

NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.


**FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL SA**
Líneas de atención en Bogotá
(+601) 327 4712 / 13

Línea gratuita para otras ciudades
01 8000 111 935

Desde celular
#935

Página web
www.segurosmondial.com.co

Seguro lo hacemos diferente

